



Acta Número 13

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 27 veintisiete de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda, en su carácter de regidores, con la ausencia del Síndico municipal el C. Cesar Pérez Reynaga, a efecto de llevar a cabo la decima Tercera Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Análisis y Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Año 2017
- IV. Aprobación y Gastos Pendientes.
- V. Asunto Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes, con la ausencia del síndico municipal, el C. Cesar Pérez Reynaga y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número doce, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO.- Contando con la asistencia de 10 de sus 11 integrantes, se asienta el Acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: En relación a este punto, el Presidente Municipal solicitó al pleno autorización para que el Encargado de la Hacienda Municipal presentara al pleno el proyecto de "iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2017"; proyecto que una vez presentado, fue analizado y discutido por el pleno del Ayuntamiento, y posteriormente fue aprobado por mayoría calificada con 10 (diez) votos a favor y 1 (una) abstención, el aumento generalizado del 3% propuesto en el mismo. Una vez realizada la aprobación, se solicita sea remitida la "iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Techaluta de

Uxiaral
Cesar Pérez Reynaga
Ma. Guadalupe M. S.
Benito King Pérez
Soledad Elizondo Gombi
José Rafael García Castillo
Alicia Inojosa C.
Carla García Orozco